Asunción, 28 de setiembre de 2023

NOTA D.O.C.-D.A. N° 1026 /2023

Señor
Dr. AGUSTÍN ENCINA, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Me dirijo a Usted, con relación a la **L.P.N. N° 50/2018 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS VARIOS Y DESINFECTANTES PARA EL MSP Y BS - PLURIANUAL" - I.D. N° 346.797,** la cual se ha tomado conocimiento de las observaciones mencionadas en la Nota DNC N° 8057/2023 de la DNCP, en la que describen las siguientes observaciones:

Aspectos Observados

1. Solicitamos a la convocante tener en cuenta que el ítem 59 cuenta con una reevaluación y en el contrato remitido debe consignarse el monto del resultado de dicho proceso.

Respuesta: De acuerdo al aspecto observado por la DNCP, esta Convocante pone a conocimiento que, como resultado de la Reevaluación, el ítem 59 fue consignado y/o contemplado en la Adenda N° 01 al Contrato N° 326/20218, razón por la cual se solicita la emisión del Código de Contratación por el monto del ítem 59, a fin de honrar la deuda contraída con la Empresa PROSALUD FARMA S.A.

Esperando contar con un despacho favorable, hago propicia la ocasión para saludarlo muy cordialmente.

Econ. Lourdes M. Villasboa O.
Jefa
Departamento de Adjudicaciones

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL - DGAF - DEPARTAMENTO DE ADJUDICACIONES DOC - REPÚBLICA DEL PARAGUAY